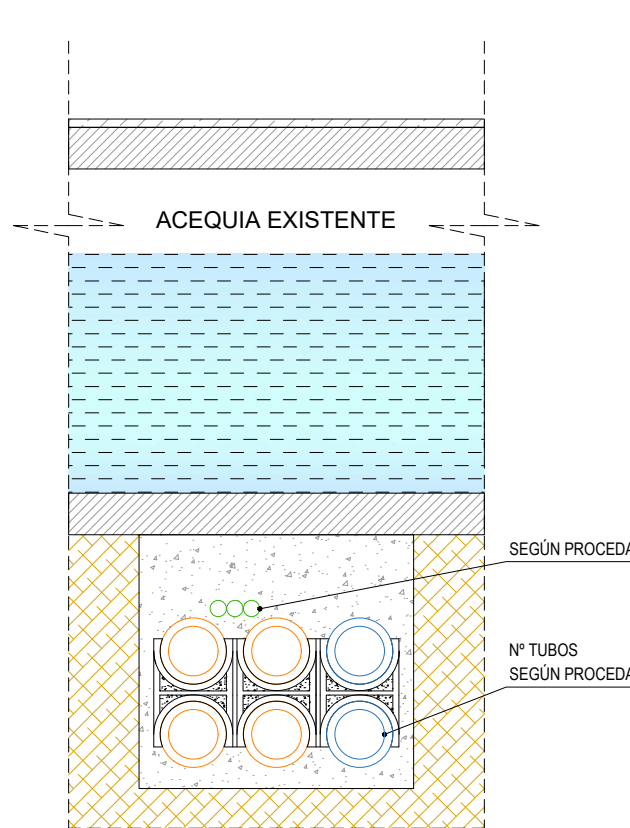
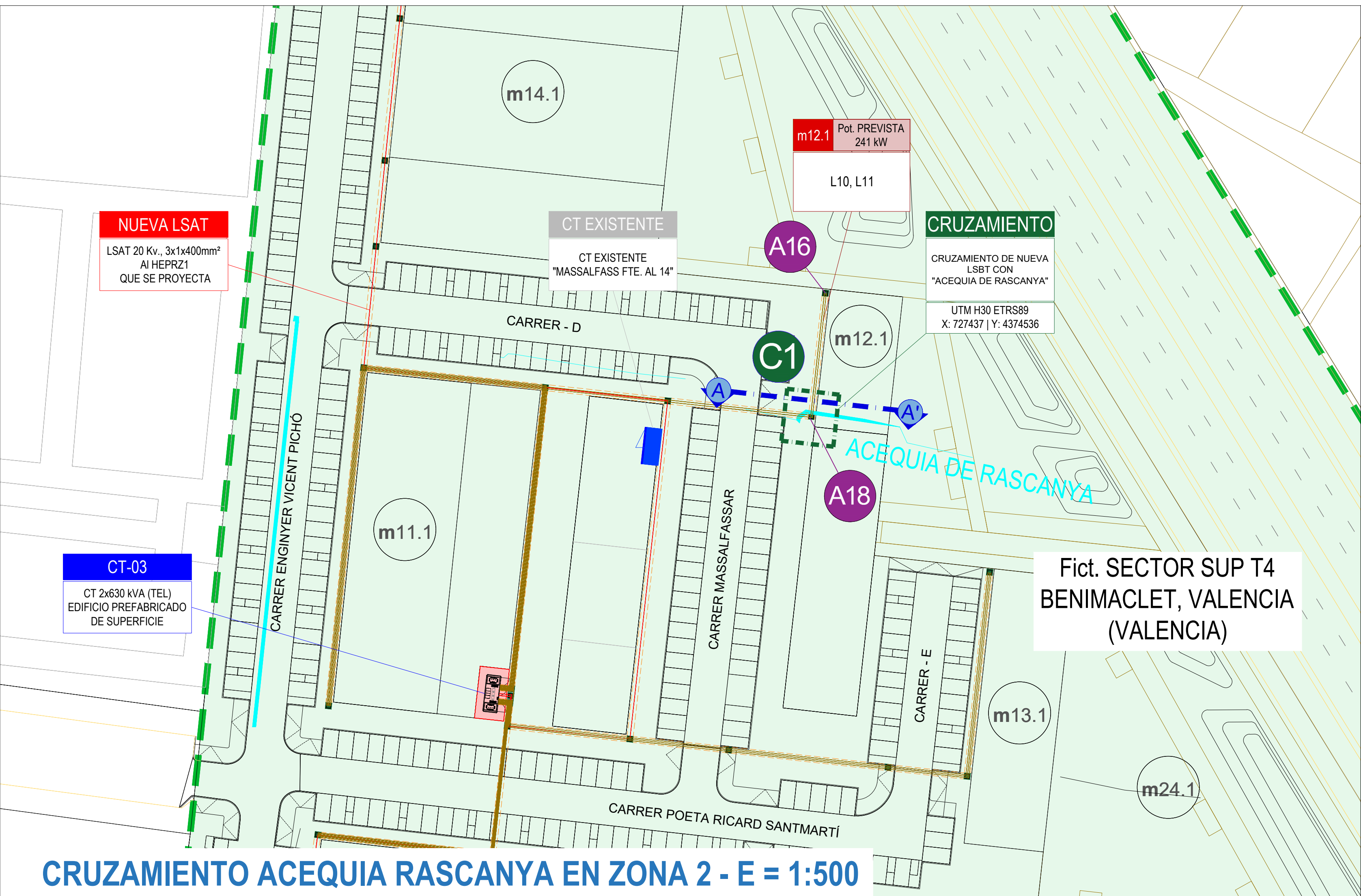
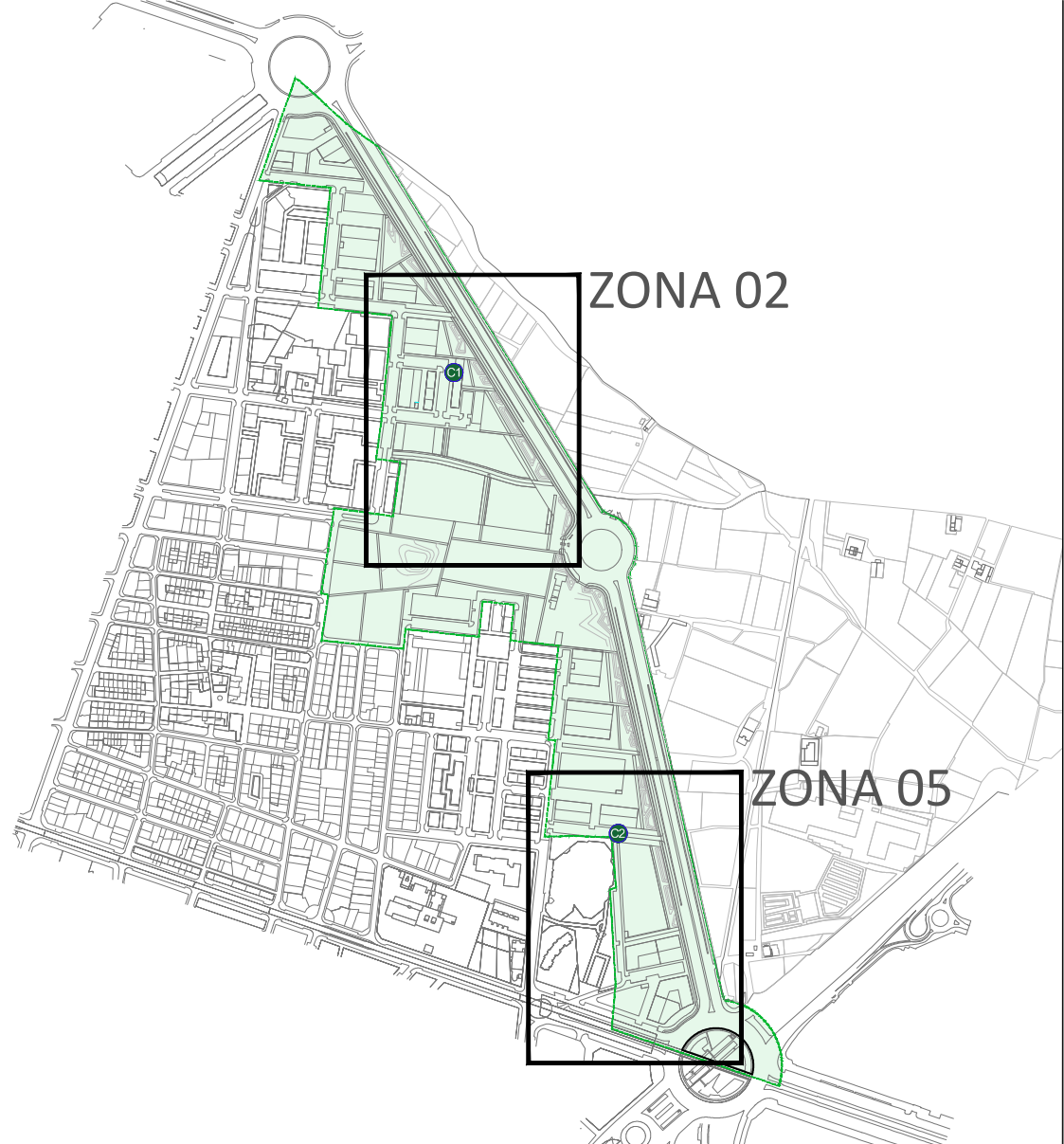




(***) ACERA en cruzamiento ACEQUIA RASCANYA v CALZADA en cruzamiento ACEQUIA MESTALLA

SECCIÓN B-B'



CRUZAMIENTO - DISTANCIA DE LAS NUEVAS REDES RESPECTO A LAS ACEQUIAS > 0,2 m REGLAMENTARIOS
TENDRÁ CONSIDERACIÓN DE PROTECCIÓN SUPLEMENTARIA EL TUBO DE CANALIZACIÓN NORMALIZADO DP (IN 52 95 03 UNE-EN-50086 2.4 Grado de protección 9 UNE-20324)
EN LA INSTALACIÓN PROYECTADA, LAS SECCIONES NORMALIZADAS GARANTIZAN LA SEPARACIÓN ENTRE REDES Y LA UTILIZACIÓN DE TUBO ASEGURA LA PROTECCIÓN MECÁNICA REGLAMENTARIA
ESTA SECCIONES ÚNICAMENTE SE UTILIZARÁN EN LAS ZONAS DE AFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARTICULARES

ITC-LAT 06 (MT 2.31.01 (19-05) - Apdo 9)

Apdo 5.- CRUZAMIENTOS PROXIMIDADES Y PARALELISMOS

5.2.5 - CRUZAMIENTO CON CANALIZACIONES DE AGUA

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua será de 0,2 m. Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otros a una distancia superior a 1 m del cruce. Cuando no puedan mantenerse estas distancias, la canalización más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorios constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

REAL DECRETO 842/2002

REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BT

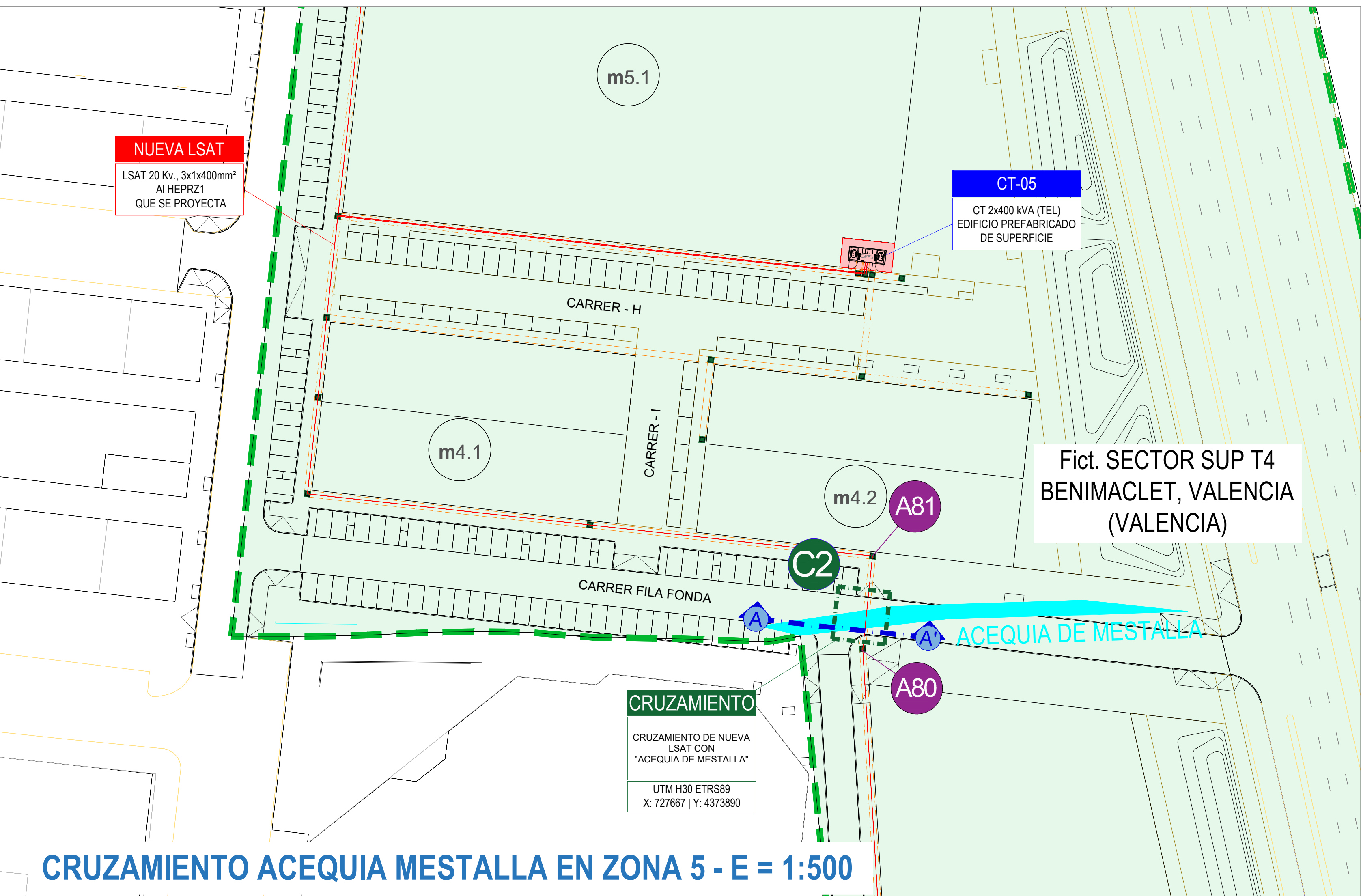
Apdo 2.2.- CRUZAMIENTOS PROXIMIDADES Y PARALELISMOS

2.2.1 - CRUZAMIENTO CON CANALIZACIONES DE AGUA

Siempre que sea posible, los cables se instalarán por encima de las canalizaciones de agua. La distancia mínima entre cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua será de 0,20 m. Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otros a una distancia superior a 1 m del cruce. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, la canalización instalada más recientemente se dispondrá entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2.

LEYENDA

	Ámbito del proyecto
	Nueva LSAT 3x240 mm ² al XZ1 (S) 0,6/1 kV (Que se proyecta)
	Nueva red de distribución BT 3x240 mm ² + 1x150 mm ² 0,6/1 kV XZ1 (S) (Que se proyecta)
	Tubo HDPE curvable corrugado Ø160 (Tipo AISCAN DP)
	Acequia (Existente)
	CTD nuevo en edificio prefabricado de superficie
	CT's existentes de distribución (IDE)
	Arqueta registrable en acera (M2/T2C - NI 50.20.02)
	Arqueta registrable en calzada (M3/T3 - NI 50.20.02)



Ref:	18050PU-DE02
Plano:	REDES DE SERVICIO - CRUZAMIENTOS ACEQUIAS PLANTA ZONA 02 y 05
Escala:	A1:1/500 - A3:1/1.000
Fecha:	Enero 2025



Proponente:
**AGRUPACIÓ DE INTERÉS URBANÍSTICO
SECTOR SUP T.4 BENIMACLET DEL PGOU
DE VALÈNCIA**

Equipo Redator
AIC EQUIP, S.L.

AICEQUIP
arquitectos & ingenieros



Arquitectos
Gabriel Doménech
Marta Carratalá
Andrés Puertas
Ingeniero
Pablo Lafargue

**Proyecto de Urbanización.
Modificación del Plan Parcial
S.U.P.-T4 "Benimaclet"
Valencia**

Calle Felipe María Garín 4b, Valdelella · Calle José Ortega y Gasset 23 · 1ª Local 3, Madrid (España) · Av. Petit Thouars, Nº 1775. Of. 1504 Lince, Lima (Perú)
www.alcenuin.com · Tel (+34) 963 155 610